

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS MEDELLÍN

Medellín once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado N°	05001310300320100071400	
Proceso:	Ejecutivo	
Demandante	TITULARIZADORA BANCOLOMBIANA S.A.	
Demandado	NELSON RAMIRO MORENO FUENTES	
PROVIDENCIA	AUTO 1842V	
Decisión:	Se ordena remitir	

En atención al escrito presentado, no se accede a lo solicitado por el memorialista ya que el proceso terminó por desistimiento tácito en la fecha 9 de febrero de 2021 C-1

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento a sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretados por el gobierno nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez (firmada digitalmente)

4-v

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria</p>
--